

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN DE LA OBRA “EDIFICIO DE 80 VIVIENDAS (VPORG), TRASTEROS, GARAJES Y LOCALES COMERCIALES, EN PARCELA P-26-R UBICADA EN LA MANZANA 26 DE LA IV FASE RESIDENCIAL DEL BARRIO DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA DE TOLEDO”, EXPEDIENTE P26R-PD-10.**

---

**ASISTENTES:**

Presidente: D. Aurelio San Emeterio Fernández, Vicepresidente de la EMV de Toledo, S.A.

Vocales: D. Luis Enrique Espinoza Guerra, Gerente General de la EMV de Toledo, S.A.; D. Francisco Javier Rojas Asensio, Jefe Administrativo de Vivienda; D<sup>a</sup>. Teresa Isabel Guzmán Pavón, Jefe del Servicio Jurídico y D. Emilio Javier del Barrio Morón, Arquitecto de la EMV.

Secretario: D. Jerónimo Daniel Martínez García, Secretario del Consejo de Administración.

En las oficinas de la Empresa Municipal de la Vivienda de Toledo, S.A., siendo las once horas del día 26 de noviembre de 2010 se reúne la Mesa de Contratación, al objeto de conocer los informes de valoración de la PROPOSICIÓN TÉCNICA-ANTEPROYECTO y PROPOSICIÓN ECONÓMICA (SOBRES B y C) presentadas por los licitadores admitidos en el procedimiento de referencia, conforme quedaron solicitados en la sesión anterior.

Iniciado el acto, por el Gerente General de la EMV de Toledo, S.A, se da oportuna cuenta de que para la valoración de las Proposiciones Técnicas-ANTEPROYECTO se ha contado con la colaboración del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha, mediante Reunión de Técnicos de fecha 26.10.2010, con asistencia de los siguientes miembros: D. Manuel Urriaga de Vivar García, Arquitecto, Decano del C.O.A.C.M; D. José Ballesteros Raga, Arquitecto, Profesor de la E.T.S.A.M.; D. Carlos Martínez Criado, Arquitecto, Presidente de la Demarcación de Toledo del C.O.A.C.M.; D. José Luis Villagarcía Serrano, Arquitecto, Vocal de la Junta Directiva de la Demarcación de Cuenca del C.O.A.C.M.; D. José Antonio Herce Inés, Arquitecto, Vocal de la Junta Directiva de la Demarcación de Guadalajara del C.O.A.C.M.; D. D. Javier del Barrio Morón, Arquitecto de la EMV de Toledo, S.A. y D. José M<sup>a</sup> Márquez Moreno, Arquitecto, Secretario de la Junta de Gobierno del C.O.A.C.M. (Acta remitida a esta EMV en fecha 24.11.2010 con Rgto. de entrada 1293).

A continuación se da a conocer el contenido de sendos informes, el elaborado por D. Javier del Barrio, por cuanto a las ofertas Económicas, y el Informe relativo a la valoración de los Anteproyectos presentados, indicando además el Sr. del Barrio que, en relación a los Anteproyectos correspondiente a las Plicas N<sup>o</sup> 6, 12, 17, 25 y 42, una vez analizados, estos no cumplen con lo dispuesto en las Cláusulas 1 y 6.3.2 del Pliego de Cláusulas, dado que no se ajustan a los parámetros urbanísticos **-Usos y Superficies-** expresamente establecidos en la Cláusula 8, en aplicación de la Normativa Urbanística de Aplicación (Plan de Ordenación Municipal del Toledo: Art. 118-Ordenanza 8. Zona Residencial del Polígono de Santa M<sup>a</sup> de Benquerencia-Parcela 26-Fase 4<sup>a</sup>), por lo que no se ha procedido a su valoración.

La Mesa de Contratación acuerda, en base a dicho incumplimiento, excluirlas del presente procedimiento, procediéndose a la lectura de las mismas:

- **PLICA núm. 6** - FRANCISCO JAVIER CARMONA RUIZ
- **PLICA núm. 12** - PROES CONSULTORES, S.A.
- **PLICA núm. 17** - UTE JORGE DIAZ-RONCERO FERNANDEZ y CRISTINA DIAZ-RONCERO FERNANDEZ
- **PLICA núm. 25.-** UTE CCM TOLEDO
- **PLICA núm. 42.-** CARLOS J. MERI CUCART

Seguidamente, y visto el contenido del informe emitido en relación con las Propuestas Arquitectónicas-ANTEPROYECTO, por el Secretario de la Mesa se indica sobre la necesidad de que el informe se ajuste a los criterios de valoración contenidos en el Pliego; a lo que responde el Gerente General de la EMV, que dicha necesidad ha sido trasladada al C.O.A.C.M. con anterioridad a esta Mesa, sin haber obtenido respuesta satisfactoria del mismo.

Visto lo cual, y ante la necesidad de aportar al expediente un informe ajustado a los criterios de valoración contenidos en la Cláusula 8 del Pliego, respecto de las Propuestas Arquitectónicas, por la Mesa se estima la conveniencia de solicitar la asistencia técnica oportuna a técnico cualificado, manifestándose a favor de D. MARIANO VALLEJO LOPEZ-AGUADO, Arquitecto redactor del Proyecto del "EDIFICIO DE VIVIENDAS CON PROTECCIÓN PÚBLICA, TRASTEROS Y GARAJES, EN PARCELA PR-4, DEL BARRIO DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA, TOLEDO", valorando para ello no sólo la objetividad que se requiere a estos efectos, tal y como le consta a esta EMV (dicho técnico ha colaborado en la valoración de las ofertas para la adjudicación de la obra del proyecto de referencia), sino también dada la premura con la que se ha de solicitar dicha asistencia. Una vez elaborado el referido informe, del mismo se dará cuenta en la siguiente Mesa.

Y siendo las doce horas, en el lugar y la fecha al principio señalados, por el Presidente de la Mesa se da por concluido el acto, levantándose la presente Acta, de la que como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,



Fdo.- Aurelio San Emeterio Fernández

EL GERENTE GENERAL,



Fdo.- Luis Enrique Espinoza Guerra

EL SECRETARIO,



Fdo.- Jerónimo D. Martínez García

